

INFORME DE PRENSA

París, 3 de Mayo de 2011

El ICOM y la OMPI se unen para defender el patrimonio cultural y los museos

El Consejo Internacional de los Museos (ICOM) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual van a colaborar en la gestión de la propiedad intelectual y programas de mediación para la solución de conflictos en el ámbito del patrimonio cultural y los museos. Esta colaboración tratará sobre todo los temas de derechos de autor, conocimientos y expresiones culturales tradicionales, y la digitalización del patrimonio cultural. Los responsables de ambas organizaciones han firmado un Memorando de Entendimiento en Ginebra el 3 de mayo de 2011.

Los museos pueden verse implicados en diferentes tipos de conflictos, incluyendo retornos y restituciones, derechos de propiedad intelectual y custodia y propiedad de los objetos en sus colecciones. El ICOM, junto con el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, está preparando un proceso de mediación específico para solucionar este tipo de conflictos. Se ha desarrollado un Reglamento de Mediación del ICOM y de la OMPI, y las partes podrán elegir en una lista común los mediadores con experiencia en el patrimonio cultural y áreas afines. Se espera que este proceso de mediación sea operativo en junio.

El ICOM está muy implicado en promover la restitución de bienes culturales adquiridos de manera ilícita. La organización se compromete a poner a disposición de quien lo requiera los medios necesarios a fin de ayudar a los museos a alcanzar este objetivo de acuerdo con el *Código de Deontología del ICOM para los museos* y su misión de servicio público internacional, que es luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales. El ICOM esbozó la idea de un proyecto de Mediación para las Artes y el Patrimonio Cultural en 2006.

Dr. Hans-Martin Hinz, Presidente del ICOM, y el Sr. Julien Anfruns, Director General del ICOM, han firmado el Memorando de Entendimiento en nombre del ICOM. El Director General Julien Anfruns ha declarado: *“En 2010, el ICOM ha tenido el honor de facilitar la donación de la máscara Makondé a la República Unida de Tanzania. Hoy en día, junto con la OMPI, el ICOM-una organización plenamente dedicada a la tarea de conservar, perennizar y transmitir a la sociedad el patrimonio mundial natural y cultural-, sigue desarrollando ese compromiso, contribuyendo a un diálogo constructivo entre los que se ven implicados en conflictos sobre el patrimonio cultural”.*

Al firmar el Memorando de Entendimiento, el Director General de la OMPI, el Sr. Francis Gurry añadió: *“La colaboración entre la OMPI y el ICOM refleja los múltiples vínculos que existen entre el patrimonio cultural, incluyendo los conocimientos y expresiones culturales tradicionales y otros elementos culturales indígenas, y la propiedad intelectual en general. Esta colaboración destaca el importante papel de la gestión de la propiedad intelectual con respecto a las numerosas y diversas riquezas del mundo presentes en las colecciones museales. Las sensibilidades que se pueden asociar con los conflictos en estos sectores exigen que se mejore el acceso a opciones de resolución de conflictos.”*

El ICOM en algunas palabras

Creado en 1946, el ICOM (International Council of Museums) es una organización internacional no gubernamental en relación formal de asociación con la UNESCO. En el seno de las Naciones Unidas, el ICOM tiene un estatus consultivo en el Consejo Económico y Social. El ICOM es la única organización internacional que representa los museos y sus profesionales a escala mundial.

El ICOM es:

- Un foro diplomático que reúne a representantes de 137 naciones y territorios;
- Estándares de excelencia para los museos, especialmente en términos éticos con su *Código de Deontología para los Museos*;
- Una red única de más de 30 000 profesionales de los museos en el entorno internacional;
- Un centro de reflexión mundial compuesto por 31 Comités Internacionales que representan las especialidades de los museos;
- Unas misiones de servicio público internacional particularmente en el dominio de la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y programas de emergencia en caso de desastres naturales o en caso de conflictos armados.

Para toda pregunta acerca de la comunidad museística mundial o para entrevistar al Director general del ICOM, se ruega ponerse en contacto con el servicio de prensa:

Contacto prensa: Nadine AMORIM – Tel. + 33 1 47 34 91 63 – nadine.amorim@icom.museum